



**Invitación a prestar servicios de tutoría virtual para las actividades académicas  
del 22° Programa de Capacitación para el Ascenso:  
22 PCA TUTOR VIRTUAL N° 3**

La Academia de la Magistratura, requiere contratar los servicios de un (1) un profesional que brinde el servicio de tutoría virtual para las actividades académicas del 22° Programa de Capacitación para el Ascenso: 22 PCA TUTOR VIRTUAL N° 3, que cumpla con el perfil descrito a continuación:

<b>FORMACION</b>	Bachiller y/o Titulado en Educación, Derecho o afines. Conocimiento de ofimática.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia laboral como tutor virtual o personal de apoyo en actividades académicas en entidades de capacitación dirigida a adultos. Disponibilidad para atención de requerimientos todos los días de la semana.

**IMPORTANTE**

Duración de Contrato: Desde la notificación de la orden de servicio hasta el 11 de Diciembre 2020.

Honorarios Profesionales: S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles)

Tipo de trabajo: Locación de Servicios

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 02 Setiembre al 03 de Setiembre de 2020.

Para poder postular debe dirigirse al correo [gestrella@amag.edu.pe](mailto:gestrella@amag.edu.pe) con atención a la Subdirección de Logística enviando propuesta económica y CV documentado acreditando los requisitos según los numerales 5.1 y 5.3 de los términos de referencia.

Deberán adjuntar el CV documentado con los requisitos solicitados en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1° Formación, 2° Experiencia, 3° Capacitación).